UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS FOLIO 335

Expte. 15-09-67871

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dra. Carina Porporato, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia presentada al cargo de Profesor Asistente (DS) del Departamento de Bioquímica Clínica.-

ATENTO:

A la causal invocada;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.3;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Aceptar, a partir del **01-04-2009**, la renuncia presentada por la Dra. en Cs. Qcas. Carina **PORPORATO (Legajo 36.944)** al cargo de **Profesor Asistente (DS) - código 115-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.-

Artículo 2°.- La Dra. Carina Porporato deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a los efectos de realizar el tramite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o.1990).-

Artículo 3°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

RESOLUCION N°:293
AC.ee.

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC

Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC